

**DECISIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN RESPECTO A LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS EN LOS SOBRES N°1 DE LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS "SERVICIOS DE CONTROL VECTORIAL EN INSTALACIONES". Expdte.- AJ/S-2015/03"**

A la vista del informe del informe jurídico emitido con relación a las deficiencias detectadas en la documentación administrativa presentada por varias empresas en la licitación para la contratación del "SERVICIOS DE CONTROL VECTORIAL EN INSTALACIONES", este Órgano de Contratación adopta el siguiente

**ACUERDO:**

Se acuerda incluir a las mercantiles que a continuación se indican al haber subsanado las deficiencias inicialmente detectadas en los sobres número 1.

- **PAF CILAB, S.L.**

En Jumilla, a 2 de octubre de 2015.

**Fdo.: Manuel Rayo Hidalgo**  
**Director Gerente**

